

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21862** BARCELONA

Don Alfredo Villaescusa García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona hago saber que:

En el concurso abreviado 963/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso el concurso de LA COMMUNITY DEL ALQUILER INTELIGENTE, S.L., con NIF B65465825, con domicilio en calle Travessera de Gracia, 73-79, 4.º, 7.º, 08006 – Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art.481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 29 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Alfredo Villaescusa García.

ID: A210027665-1